



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

6359^a sesión

Jueves 15 de julio de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidenta:</i>	Sra. Ogwu	(Nigeria)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sra. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Yang Tao
	Estados Unidos de América	Sra. Anderson
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Onanga Ndiaye
	Japón	Sr. Takasu
	Líbano	Sr. Assaf
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (S/2010/335)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (S/2010/335)

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Queta (Guinea-Bissau) toma asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, deseo dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Adelino Mano Queta.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Joseph Mutaboba, Representante Especial del Secretario General y jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Mutaboba a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento

provisional, a la Excma. Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti, Representante Permanente del Brasil, en su calidad de Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Quisiera señalar a la atención de los miembros el documento S/2010/335, que contiene el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Joseph Mutaboba, Representante Especial del Secretario General y jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, y de Su Excelencia la Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti, Representante Permanente del Brasil, en su calidad de Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Tiene ahora la palabra el Sr. Mutaboba.

Sr. Mutaboba (*habla en inglés*): Es un gran privilegio para mí presentar al Consejo de Seguridad el segundo informe del Secretario General (S/2010/335) sobre las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS). También agradezco tener la oportunidad de intercambiar opiniones sobre los últimos hechos ocurridos en Guinea-Bissau.

El informe más reciente del Secretario General que el Consejo tiene ante sí se centra en la situación política y de seguridad previa y posterior a los hechos de 1 de abril, día en que un grupo de soldados que actuaban bajo las órdenes del entonces Jefe de Estado Mayor Adjunto se hizo con el control del cuartel general de las fuerzas armadas, detuvo al Jefe de Estado Mayor y detuvo brevemente al Primer Ministro. Ese mismo día, militares armados penetraron por la fuerza en los locales de las Naciones Unidas en Bissau y exigieron la liberación inmediata del ex Jefe de Estado Mayor de la Armada, Bubo Na Tchuto, quien

salió del edificio tras firmar una declaración en la que indicaba que lo hacía voluntaria y pacíficamente. En el informe se centra también la atención en los esfuerzos de las partes interesadas internacionales en el país y en la subregión para recalcar a las autoridades nacionales la necesidad de restablecer y respetar el orden constitucional y aumentar el control que ejercen las instituciones civiles legítimas sobre las fuerzas de defensa y seguridad del país.

En mi anterior intervención ante el Consejo (véase S/PV.6281), insistí en la importancia de este año como el momento decisivo para mantener los progresos alcanzados en Guinea-Bissau, aprovechando el buen desempeño económico y el compromiso que asumieron el Gobierno y los dirigentes de las fuerzas armadas en ese momento con respecto a la reforma, para llevar adelante las reformas esenciales encaminadas a lograr la estabilidad a largo plazo del país. Los sucesos ocurridos el 1 de abril, que constituyeron un grave quebrantamiento del orden constitucional, así como un desafío a la comunidad internacional con la violación de los locales de las Naciones Unidas en Bissau, han subrayado la extrema fragilidad del proceso de consolidación de la paz y su vulnerabilidad a los reveses. Los desafíos y obstáculos clave para la estabilidad en Guinea-Bissau son de sobra conocidos, entre ellos, la debilidad de las instituciones del Estado, la insubordinación de las fuerzas armadas ante los dirigentes civiles, las grandes carencias en materia de desarrollo, el tráfico ilícito de estupefacientes y la delincuencia organizada, que han venido afectando a toda la subregión. Permítaseme en este momento destacar los principales acontecimientos que han acaecido desde la publicación del informe que el Consejo tiene ante sí.

El 24 de junio pasado, el Primer Ministro Gomes Júnior presidió una sesión del Consejo de Ministros en la que se examinó una propuesta presentada por el Ministerio de Defensa respecto del nombramiento del nuevo Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas. En el comunicado publicado por el Consejo de Ministro se insta al Presidente a que nombre a un nuevo Jefe de Estado Mayor sin dilaciones y se recomienda que el Presidente proceda a la liberación del ex Jefe de Estado Mayor, Vicealmirante Zamora Induta, quien hasta la fecha sigue detenido en los cuarteles de Mansoa.

El 25 de junio pasado, el Primer Ministro Gomes Júnior se reunió con el Presidente Malam Bacai Sanha y, al dirigirse a la prensa después de la reunión,

confirmó que él y el Presidente coincidían en la cuestión de la cúpula militar. Posteriormente, ese mismo día, el Presidente Sanha publicó un decreto presidencial por el que se destituía al Vicealmirante José Zamora Induta de su cargo de Jefe de Estado Mayor y se nombraba al General de División António N'djai nuevo Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas de Guinea-Bissau. El General de División N'djai prestó juramento oficialmente el 29 de junio pasado y fue ascendido al grado de Teniente General. El Presidente Sanha recalcó que la decisión de nombrar al General N'djai fue una decisión soberana, que no había sido adoptada bajo coacción, y pidió al nuevo jefe militar que garantizara el respeto de las autoridades civiles.

Esos acontecimientos recientes son un indicio de que las autoridades civiles en Guinea-Bissau aún no ejercen pleno control sobre las fuerzas armadas. El nombramiento del Teniente General N'djai fue criticado por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea, la Unión Africana y el Gobierno de los Estados Unidos, entre otros asociados, en vista de su papel protagónico en la insurrección militar que tuvo lugar el 1 de abril pasado. Como reacción inmediata, la Comisión de la CEDEAO canceló una reunión de los Jefes de Estado Mayor de Defensa prevista en Bissau para los días 28 y 29 de junio. Posteriormente, se celebraron consultas paralelas a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, que tuvo lugar en Sal (Cabo Verde) del 1 al 3 de julio. Sin embargo, esas consultas se celebraron sin la presencia de las autoridades de Guinea-Bissau, quienes decidieron no asistir a la reunión oficiosa convocada para el 3 de julio. Durante la reunión oficiosa, a la que asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, el Brasil, Cabo Verde y Portugal, así como representantes de la CEDEAO, la Unión Europea, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y yo, en nombre de las Naciones Unidas, se llegó a un consenso en cuanto a la necesidad de seguir promoviendo reformas clave en Guinea-Bissau, en particular un programa más sólido de reforma del sector de la seguridad, como primera medida para reforzar la supervisión civil de las instituciones de seguridad y crear fuerzas de seguridad profesionales y eficaces, capaces de hacer frente a los graves desafíos internos y externos que afronta hoy el país.

En ese sentido, permítaseme brindar información actualizada a los miembros del Consejo de Seguridad

sobre los recientes acontecimientos ocurridos en materia de reforma del sector de la seguridad. Como anuncié en mi anterior exposición informativa ante el Consejo de Seguridad, que tuvo lugar en marzo, se celebró una conferencia internacional de sensibilización sobre la reforma del sector de la seguridad los días 23 y 24 de junio en Bissau. La conferencia fue inaugurada por el Presidente Malam Bacai Sanha y clausurada por el Primer Ministro Carlos Gomes Júnior, quien también asistió a la ceremonia inaugural. Fue organizada conjuntamente con el Gobierno de Guinea-Bissau y la UNIOGBIS, y a ella asistieron los principales agentes nacionales e internacionales que participan en el proceso de reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau, entre ellos, la CEDEAO, los asociados bilaterales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. La conferencia brindó la oportunidad a los asociados internacionales, entre ellos la CEDEAO y las Naciones Unidas, de recordar a las autoridades nacionales que, más allá de su reiterado compromiso político de realizar reformas clave, había que cumplir con algunos requisitos previos establecidos por los asociados internacionales para mantener el apoyo de la comunidad internacional. Es importante seguir presionando para que se cumplan esos requisitos, en particular, la liberación inmediata del ex Jefe de Estado Mayor, Vicealmirante Induta.

Respecto de la Comisión de Investigación de los asesinatos del Presidente Vieira y el Jefe de Estado Mayor Tagme Na Waie, que se cometieron en marzo de 2009, el Fiscal General me informó de que la investigación estaba casi completa y de que tenía que reunirse con testigos en el exterior, entre ellos la viuda del difunto Presidente. En ese sentido, pidió asistencia financiera y conocimientos especializados de la comunidad internacional, en particular del Brasil y de la Unión Europea, para concluir las investigaciones. Junto con otros asociados internacionales sobre el terreno, hemos indicado a las autoridades nacionales que para prestar la asistencia solicitada por el Ministro de Justicia y el Fiscal General es preciso que primero se obtengan las garantías de imparcialidad y credibilidad de las investigaciones realizadas hasta la fecha, sencillamente porque no queremos avalar automáticamente lo que se ha hecho.

Deseo también destacar los progresos alcanzados en la esfera socioeconómica. Del 17 al 25 de junio, una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) visitó

Bissau y expresó su satisfacción por el desempeño económico hasta mayo y los progresos considerables alcanzados hacia el cumplimiento de los parámetros estructurales establecidos para mediados de junio. Señaló también que, de mantenerse el desempeño a los niveles actuales, el país podría alcanzar el punto de culminación previsto en la Iniciativa en favor de los países muy endeudados a finales de 2010. El FMI enviará una misión en septiembre para examinar el desempeño económico de Guinea-Bissau en el primer semestre del año con arreglo al Servicio de Crédito Ampliado. Si bien esos acontecimientos son alentadores, el desempeño económico depende de la estabilidad política y, por consiguiente, debemos asegurar que la asistencia internacional en la esfera socioeconómica se corresponda plenamente con nuestros esfuerzos en cuestiones políticas y de seguridad.

Los desafíos en Guinea-Bissau son considerables, pero no insuperables si se abordan sin dilación. El statu quo, sin duda, permitiría que aumenten aún más los desafíos, por no mencionar el efecto indirecto en toda la subregión. Si bien la responsabilidad de ser conscientes de esos desafíos y de afrontarlos con carácter urgente recae sin duda en las autoridades nacionales, la comunidad internacional puede recurrir a la adopción de una postura más enérgica para garantizar que se adopten medidas fundamentales que ayuden a estabilizar el país. En esta fase lo que se necesita es el compromiso firme y genuino de las autoridades nacionales para continuar con la reforma del sector de la seguridad y otras reformas, estrategias más eficientes, dirigentes respetuosos del orden constitucional y el estado de derecho, así como una hoja de ruta práctica con plazos establecidos, que haya sido elaborada por las partes interesadas nacionales al objeto de aplicar esas estrategias.

También necesitamos medidas internacionales sólidas para abordar retos clave como el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. Esas medidas deben combinarse con una postura firme frente a las autoridades nacionales, especialmente la dirección de las fuerzas armadas, a fin de garantizar que comprenden la necesidad de mantener el rumbo del proceso de reforma basado en normas aceptadas internacionalmente.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mutaboba por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Maria Luiza Ribeiro Viotti.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco que me haya invitado para informar al Consejo de Seguridad en mi calidad de Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau. Doy una bienvenida calurosa al Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores, de Guinea-Bissau, Sr. Adelino Mano Queta. Asimismo, agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Joseph Mutaboba, sus comentarios y su labor en la dirección de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS).

Desde mi última intervención ante el Consejo (véase S/PV.6281), una serie de hechos ha afectado el proceso de consolidación de la paz en Guinea-Bissau y la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en ese país. Me refiero, en particular, a los actos perpetrados el 1 de abril por miembros de las fuerzas militares, que produjeron nuevos retos para el predominio del régimen civil en Guinea-Bissau.

Los miembros de la configuración de Guinea-Bissau se reunieron el 26 de abril para examinar la situación sobre el terreno. Se acordó que yo enviaría una carta al Ministro de Relaciones Exteriores, lo que he hecho. En la carta se expresaba preocupación por la situación creada tras los acontecimientos del 1 de abril y se lamentaba que se hubieran producido en un momento en que Guinea-Bissau estaba realizando progresos importantes en numerosos ámbitos. En ella se señalaba la importancia de que el Gobierno y la dirección militar colaboraran para fortalecer las instituciones estatales, fomentar el desarrollo económico, respetar el estado de derecho y luchar contra la impunidad, contra el tráfico de drogas y contra la delincuencia organizada. También se hacía un llamamiento a las autoridades civiles y militares a participar en un auténtico diálogo nacional.

La Comisión de Consolidación de la Paz destacó que los acontecimientos de abril pusieron de relieve la importancia de la reforma del sector de la seguridad y se refirió al acto de alto nivel que se estaba planificando antes de que ocurrieran los hechos de 1 de abril para movilizar recursos a fin de establecer un fondo de pensiones para los militares. Asimismo, señaló que, para tener éxito, los esfuerzos de reforma del sector de la seguridad requerirán que se nombre

una nueva dirección militar, de conformidad con la letra y el espíritu del marco constitucional. Además, destacó la prioridad que la Comisión de Consolidación de la Paz otorga a la necesidad de que se libere o se enjuicie al ex Jefe del Estado Mayor de las fuerzas armadas y a otros oficiales detenidos en abril.

En su respuesta a la Comisión de Consolidación de la Paz, el Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. Mano Queta, reiteró el compromiso en favor del proceso de consolidación de la paz y de la aplicación de reformas decisivas, en especial la reforma del sector de la seguridad. Nos informó de que el Gobierno había adoptado medidas para restaurar el orden constitucional y el funcionamiento normal de las instituciones del Estado. El Ministro Mano Queta también expresó la expectativa de que el acto previsto de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad fortalecería las relaciones del Gobierno con la Comisión y facilitaría el apoyo a proyectos urgentes.

La Comisión de Consolidación de la Paz sigue estando comprometida de manera firme a apoyar a Guinea-Bissau en sus esfuerzos de consolidación de la paz. Así lo hemos indicado en la carta antes mencionada enviada al Ministro de Relaciones Exteriores, y deseamos reiterarlo ahora. Nuestro compromiso se basa en el principio de la rendición de cuentas mutua y tiende a consolidar las instituciones democráticas, sin lo cual la paz y la estabilidad siempre serán frágiles.

Los acontecimientos de abril son reflejo del triste modelo de solución de controversias políticas por la fuerza y, en consecuencia, deben condenarse de manera firme. Hechos como éstos envían una señal equivocada de falta de respeto del estado de derecho. Representan un retroceso en el proceso de consolidación de la paz y tienden a desalentar a los asociados de profundizar su compromiso con el país. En vez de ello, lo que se necesita en este momento es un mensaje de compromiso sólido con el estado de derecho. La población necesita percibir que las instituciones del Gobierno son órganos legítimos que operan en un marco de democracia y de orden constitucional.

A este respecto, es indispensable hallar una solución para el caso de Zamora Induta a fin de impulsar el proceso de consolidación de la paz en el país. Reiteramos la necesidad de que el ex Jefe del Estado Mayor y otros oficiales detenidos sean

liberados o enjuiciados legalmente, respetando plenamente las garantías procesales.

Pese a los retos actuales, es necesario hallar vías para mantener el compromiso internacional con Guinea-Bissau. Es imperativo ayudar a los habitantes de Guinea-Bissau a consolidar sus instituciones para que puedan abordar las causas profundas de la inestabilidad.

La reforma del sector de la seguridad sigue siendo una prioridad decisiva de la consolidación de la paz. Son indispensables medidas para formar a las fuerzas militares y de seguridad y reforzar su profesionalismo. No obstante, es obvio que cualquier estrategia de reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau que pretenda tener éxito debe basarse en la cooperación y el diálogo entre la comunidad internacional y los interlocutores nacionales que gozan del pleno respaldo del Gobierno y de los asociados internacionales por igual. La subordinación de los militares al régimen civil también es un ingrediente fundamental de esa empresa común. A este respecto, el Secretario General ha propuesto maneras de fortalecer la seguridad de las autoridades civiles.

Otra cuestión que preocupa gravemente a los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz es el tráfico de drogas. Una lucha eficaz contra las drogas ilícitas requiere instituciones estatales que funcionen adecuadamente, en particular en los ámbitos de la justicia y la seguridad, así como de una voluntad política firme. Esta es la clave para garantizar la asistencia internacional necesaria a fin de que Guinea-Bissau aumente su capacidad nacional en esa esfera.

Acogemos con agrado la reciente declaración del Presidente Malam Bacai Sanha, en la que instó a las fuerzas armadas a someterse al régimen civil. Destacó también la importancia de que el Estado lleve a cabo un proceso de reforma del sector de la seguridad y de lucha infatigable contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

Esos esfuerzos deben verse apoyados por un enfoque regional. En consecuencia, subrayamos el importante papel desempeñado por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Además, como Gobiernos individuales, y de manera colectiva, todos debemos hacer más para respaldar la aplicación del plan de acción regional de la CEDEAO y de la Iniciativa de la costa del África

occidental. Todas estas son medidas destinadas a fortalecer la capacidad de las fuerzas policiales de Guinea-Bissau en su lucha contra el tráfico de drogas.

Los esfuerzos de cooperación internacional por consolidar la paz no deben depender solo de aspectos relacionados con la seguridad. A fin de que la paz sea duradera, se deben fortalecer los fundamentos del desarrollo económico y social. Necesitamos apoyar el fomento de la capacidad y ayudar al país a revitalizar su economía. A la postre, la reactivación de la economía y la creación de oportunidades de empleo son las que generarán los recursos para facilitar los servicios básicos a la población y los servicios necesarios para que el Estado funcione de manera sostenible.

En Guinea-Bissau, como en cualquier otro lugar, la consolidación de la paz sólo tendrá éxito si la sociedad y sus dirigentes así lo desean y si, como país, están dispuestos a tomar las difíciles decisiones necesarias para consolidar la estabilidad y sentar las bases para la prosperidad.

Pese a sus consecuencias preocupantes, los acontecimientos del 1 de abril mostraron un aspecto positivo: el considerable apoyo mostrado por la población a las instituciones democráticas del país. Esto indica claramente que la población de Guinea-Bissau es pacífica y aprecia en gran medida el valor de la democracia y está deseando recoger los dividendos de la paz que han esperado durante tanto tiempo. El foro de reconciliación que organizará la Asamblea Nacional en enero de 2011 será una buena oportunidad para seguir incorporando a la población a un debate franco sobre el futuro del país. Esperamos que ello pueda contribuir a determinar la manera de romper el esquema de resolver las controversias por medios violentos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Viotti por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Adelino Mano Queta.

Sr. Queta (Guinea-Bissau) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sra. Presidenta: Permítame felicitarla en nombre de mi Gobierno por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Su país, Nigeria, siempre ha desempeñado un papel decisivo en la

solución de conflictos en nuestro continente, en particular en la subregión del África occidental, en el marco de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Estamos convencidos de que, bajo su Presidencia, el Consejo de Seguridad examinará la situación imperante en Guinea-Bissau con especial atención y contribuirá a la búsqueda de la paz y la estabilidad en nuestro país.

Permítaseme, en nombre de mi Gobierno, agradecer al Secretario General su informe sobre la situación en Guinea-Bissau (S/2010/335). Tomamos nota con especial atención de las observaciones que figuran en el informe.

Deseamos expresar nuestra gratitud al Representante Especial del Secretario General, Embajador Joseph Mutaboba, por su infatigable dedicación y contribución a la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau. Su presentación ilustra la complejidad de la situación y la gravedad de los acuciantes problemas que enfrenta Guinea-Bissau. La situación actual se deriva, a todas luces, de los distintos factores que han coadyuvado de forma negativa a las persistentes crisis cíclicas, lo cual lamentamos. Estas crisis recurrentes han colocado a Guinea-Bissau en el orden del día del Consejo de Seguridad durante muchos años. El tiempo apremia, y nosotros, los guineanos, debemos asumir nuestras responsabilidades, cerrar este capítulo definitivamente y encauzar a nuestro país por la senda de la paz y la estabilidad sostenibles.

Expresamos nuestra gratitud a la Embajadora Viotti por su presentación sobre la labor de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, la cual ha dirigido con gran dedicación y competencia. Valoramos sobremanera los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz, que han contribuido en gran medida a crear mejores condiciones para el diálogo entre los guineanos con miras a restablecer la estabilidad política en mi país.

Mi presencia en esta sesión del Consejo de Seguridad es testimonio de la importancia que mi Gobierno atribuye a las deliberaciones del Consejo y refleja su determinación de trabajar sin tregua para lograr la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau. Los retos son enormes, y se dispone de escasos medios para encararlos. Por sí sola, Guinea-Bissau no podrá superar la situación actual. Estamos en un momento decisivo.

No debemos seguir comprometiendo las aspiraciones y las legítimas expectativas de nuestro pueblo, y somos plenamente conscientes de ello.

Los progresos alcanzados para consolidar la democracia y el estado de derecho no deben quedar estancados de manera permanente. Los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar recientemente en nuestro país, en particular el asesinato del Presidente de la República, del Jefe de Estado Mayor de la Armada y de otros altos oficiales, han afectado profundamente a la sociedad guineana y son contrarios a los valores culturales del diálogo y la coexistencia fraternal. Como declaró recientemente el Presidente de la República Malam Bacai Sanha en una reunión del cuerpo de defensa, los sucesos del 1 de abril son inaceptables, y no deben repetirse.

Las autoridades de mi país consideran que la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad es fundamental y no debe aplazarse. Somos plenamente conscientes de que Guinea-Bissau necesita un ejército republicano y moderno, dedicado a la importante función de consolidar el estado de derecho. La reciente conferencia sobre la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad, celebrada en junio en Bissau, tuvo lugar en un entorno de franqueza y cordialidad, y demostró la decisión de las fuerzas armadas de emprender esas reformas. Aprovecho la oportunidad para dar las gracias a los miembros de la comunidad internacional, en particular a nuestros hermanos de la CEDEAO, la Unión Africana, Portugal y el Brasil, por su infatigable apoyo a nuestro país en este proceso.

Ya se han adoptado medidas importantes y ahora debemos perseverar con el mismo espíritu de cooperación y determinación. Para poder concretar esas reformas en materia de seguridad y de defensa, el Gobierno de Guinea-Bissau debe recibir el apoyo de la comunidad internacional a fin de crear una caja de pensiones. En este sentido, resulta indispensable para el futuro de nuestro país celebrar una reunión de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad así como una mesa redonda con nuestros asociados para el desarrollo.

Reafirmamos la determinación de nuestro Gobierno de luchar con decisión contra el tráfico de drogas en nuestro país y la subregión, naturalmente, con la asistencia técnica y jurídica de nuestros asociados.

A pesar de las persistentes crisis que han sacudido a nuestro país en los últimos tiempos, Guinea-Bissau no debe considerarse una causa perdida. Comprendemos las inquietudes e interrogantes legítimas de la comunidad internacional, pero, en nombre de mi país, puedo asegurar al Consejo que las autoridades de mi país están firmemente comprometidas a consolidar la democracia y el estado de derecho, luchar contra la impunidad y crear un entorno propicio para la estabilidad y el bienestar de nuestro pueblo. Contamos con la solidaridad y el apoyo de la comunidad internacional.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro Queta por su declaración.

No hay más oradores inscritos en la lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.